



Boletín Contingente Chileno al
25° Jamboree Scout Mundial

¡VAMOS AL JAMBOREE MUNDIAL!

#4 / OCTUBRE 2022

EN ESTE BOLETÍN:

IMAGEN DE CONTINGENTE
NOMBRES UNIDADES
OPORTUNIDADES



Contingente Chileno 25° Jamboree Scout Mundial

Reciban un cordial saludo por parte del Equipo Organizador del Contingente Chileno al 25° Jamboree Scout Mundial, SaeManGeum, Korea 2023. A menos de un año de *Dibujar nuestros Sueños*, compartimos información relevante para todo el Contingente.

1. IMAGEN DEL CONTINGENTE

Recientemente anunciamos en nuestras redes sociales y sitio web la imagen que llevará nuestro Contingente Chile al Jamboree Mundial. El trabajo realizado por la diseñadora Victoria Martínez, responde a la solicitud realizada por el Comité Organizador del Jamboree, de que cada país participante pueda personalizar con elementos característicos de su territorio el logotipo oficial. El logo del Jamboree representa tanto una teja tradicional coreana, como una carpa, que en su interior representa la celebración de las y los jóvenes acampando "bajo el mismo techo/bajo la misma carpa".

En esta línea, la propuesta conceptual para nuestro Contingente es "**Chile y su biodiversidad**", más en particular, queremos relevar la riqueza de patrimonio natural de nuestro país, un factor esencial y determinante tanto para las culturas como para el desarrollo nacional. La biodiversidad constituye un elemento fundamental para la sustentabilidad de nuestro país y el mundo en el futuro.



Por sus características físicas y geográficas, nuestro país posee especies y ecosistemas únicos en el mundo, y por lo tanto, de importancia global, lo que hace más relevante su conversación. En nuestra imagen de Contingente, podemos encontrar algunas de estas especies y ecosistemas relevantes, como lo son nuestros Copihues, el desarrollo astronómico, el Flamenco Andino, el Volcán Villarrica, las Torres del Paine, el Zorro Culpeo, el Chucao, la Ranita de Darwin, la Ballena Jorobada, la Araucaria y el Alerce. Estos fueron elegidos tratando de abarcar la mayor representación y biodiversidad posible de nuestro territorio nacional.



2. NOMBRES DE LAS 21 UNIDADES

En sintonía con “Chile y su biodiversidad” los nombres de nuestras **21 Unidades** también están relacionados con y extienden la biodiversidad representada en nuestra imagen. Adicionalmente, se ha buscado que, dentro de lo posible, los nombres asignados estén vinculados con los territorios de procedencia de las y los miembros de la Unidad.

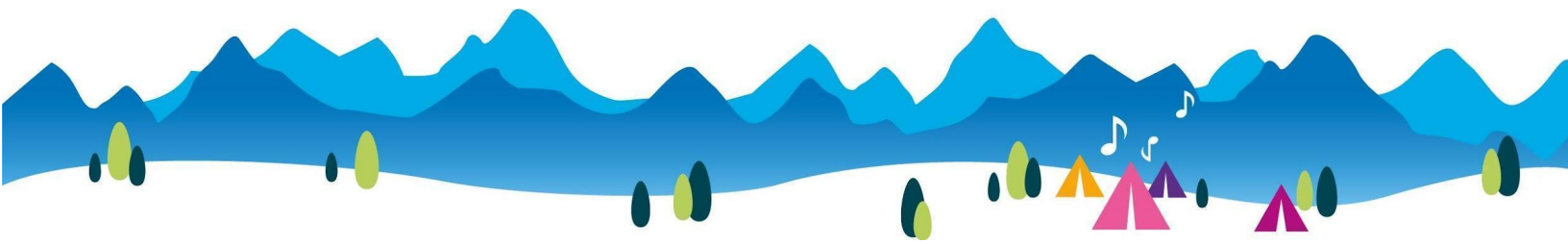
Se han escogido 7 nombres de flora, 7 nombres de fauna y 7 nombres de sitios geográficos relevantes para las 21 Unidades:

- **UNIDAD 01:** Salar de Huasco
- **UNIDAD 02:** Estrellita Chilena
- **UNIDAD 03:** Chagual
- **UNIDAD 04:** Volcán Rano Kau
- **UNIDAD 05:** Chungungo
- **UNIDAD 06:** Palma Chilena
- **UNIDAD 07:** Cerro Huelén
- **UNIDAD 08:** La Campana
- **UNIDAD 09:** Loica
- **UNIDAD 10:** Volcán Tupungatito
- **UNIDAD 11:** Quillay
- **UNIDAD 12:** Tucúquere
- **UNIDAD 13:** Maqui
- **UNIDAD 14:** Añañuca
- **UNIDAD 15:** Coipo
- **UNIDAD 16:** Loro Tricahue
- **UNIDAD 17:** Boldo
- **UNIDAD 18:** Volcán Antuco
- **UNIDAD 19:** Arrayán
- **UNIDAD 20:** Martín Pescador
- **UNIDAD 21:** Volcán Chaitén

Esperamos que las y los jóvenes que son parte de las respectivas Unidades puedan poco a poco ir apropiándose de su nombre, informándose y siendo los principales agentes de cuidado y protección de nuestra biodiversidad.

3. PASAPORTE Y DOCUMENTOS DE VIAJE

Todas las personas del Contingente Chileno deben tener pasaporte vigente para salir de Chile y entrar a Corea del Sur. Para quienes ya lo tengan, les recordamos que debe tener, al momento del viaje, una vigencia de al menos 6 meses. La gestión del pasaporte es responsabilidad individual, puesto que se trata de un documento legal de viaje. Este documento es indispensable para la emisión de los tickets aéreos por parte de las aerolíneas (Podrás reservar tu pasaje, pero deberás tener el documento al momento de emitir el ticket).





Solicitud de pasaporte

La obtención de este documento de viaje se debe realizar en cualquier oficina del Registro Civil e Identificación. Es posible agendar una hora en línea de manera gratuita visitando el sitio web: <https://agenda.registrocivil.cl/>

El sistema de agenda permite una atención más rápida y eficiente, evitando largas esperas en la oficina. Al tomar hora, se debe acudir al día agendado y llegar con al menos 15 minutos de anticipación. La reserva de hora se puede realizar en cualquier oficina y no necesariamente en la de residencia, en esta misma línea, el retiro del pasaporte también puede realizarse en una oficina distinta a la de donde se realizó el trámite.

Producto de la pandemia, existe una alta demanda por obtener documentos de identificación (Carnet de Identidad y pasaporte). Hacemos un llamado a quienes deban obtener su pasaporte o renovarlo, **a realizar el trámite y agendar hora lo antes posible**, puesto que sin pasaporte no podrán salir del país y en algunas oficinas no es posible pedir hora hasta dentro de dos o tres meses.

¿Cómo funciona el agendamiento en línea para pasaporte?

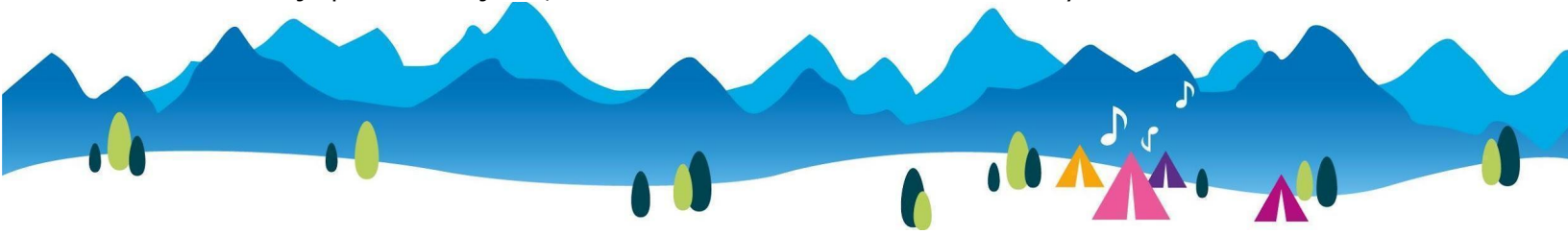
1. En el sitio web <https://agenda.registrocivil.cl/> elegir el trámite a agendar.
2. Completar los datos requeridos y seleccionar, región, comuna, oficina y horario de preferencia.
3. Finalizado el paso anterior, el sistema envía un correo electrónico al usuario/a con el N° de reserva.
4. El día agendado la persona debe llegar a la oficina elegida, y presentar el correo de su reserva (físico o en el smartphone). Existirá un grado de tolerancia en el retraso del usuario/a de 15 minutos, una vez cumplido ese tiempo deberá tomar una nueva reserva de hora
5. En el caso de adulteración de información o falsedad en los datos del usuario/a que reserva, el Servicio de Registro Civil no podrá dar curso al requerimiento, por lo que deberá tomar una nueva reserva con los datos correctos.

Nota: **es una reserva por persona**, si va la Unidad o el grupo familiar debe tomar **reserva para cada uno los integrantes** que se atenderá.

Si su cédula de identidad se encuentra vencida, deberá solicitarla conjuntamente con el pasaporte. Asegúrese de la exactitud de sus datos registrados en la solicitud y en el comprobante. En "Servicios en Línea/Revisa Estado de Solicitud" del sitio web del Servicio de Registro Civil, se puede revisar el estado de tramitación del documento de viaje, y si éste se encuentra disponible para su retiro. Si el solicitante es menor de edad, deberá contar con las autorizaciones que correspondan de acuerdo a la ley.

Retiro de pasaporte de un/a menor:

Para proceder al retiro del documento de viaje se deberán cumplir con los requisitos establecidos en el **artículo 10** del Decreto N°1010 de 1989, del Ministerio de Justicia, que aprueba el Reglamento de Pasaportes Ordinarios, y Documentos de Viaje y Títulos de Viaje para Extranjeros, en relación con el **artículo 49** de la Ley de Menores.





Según sea el caso, deberán concurrir a retirar el pasaporte:

- a. **Ambos padres del/la menor:** si ninguno se presentó al momento de la solicitud
- b. **Padre o madre que no concurrió a solicitar el pasaporte**
- c. **Padre o madre que solicitó el pasaporte del /la menor con poder:** En caso de que el padre o madre que no concurrió a solicitar el documento no pueda asistir a retirarlo, aquel padre/madre que solicitó el pasaporte podrá concurrir con un poder especial, indicando que autoriza alguna de estas menciones:
 1. Autoriza la salida del país del/la menor
 2. Autoriza solicitar el pasaporte del/la menor
 3. Autoriza el retiro del pasaporte del/la menor

La referida autorización, podrá ser otorgada por instrumento público o privado, ante un ministro de fe (notario o cónsul). Si fue otorgado en el extranjero, deberá presentarse debidamente apostillado o legalizado.

- a. **Padre o madre que solicitó el pasaporte del/la menor con autorización judicial:** En caso que el padre o madre que no concurrió a efectuar la **solicitud del pasaporte del/la menor**, se niegue a retirar el pasaporte; a otorgar la autorización mencionada en el punto anterior; o bien, se desconozca su paradero, el otro de los padres deberá solicitar autorización al juez de familia correspondiente. Para ello, deberá acompañar copia autorizada de la resolución o sentencia judicial que concede la autorización para salir del país **del/la** menor, la cual, deberá encontrarse a firme o ejecutoriada.
- b. **Padre o madre que tenga el cuidado personal del/la menor decretado judicialmente:** Sólo si no se encuentra **regulada la relación directa y regular (derecho de visitas)** en favor de uno o de ambos padres, en cuyo caso, también deberá concurrir con su autorización sea en forma presencial; o a través de poder especial otorgado ante un ministro de fe (notario público, cónsul).

En caso de que el juez de familia u otra instancia solicite certificado de participación del o la menor en el 25° Jamboree Scout Mundial, este documento se debe solicitar al correo jamboree_mundial@quiasyscoutschile.cl indicando nombre completo y rut de la persona.

Otros documentos:

Recordamos que adicional al pasaporte, cada persona es responsable de cumplir los requisitos de entrada al país de destino y en tránsito según sus vuelos. En este momento en Corea del Sur se están solicitando los siguientes documentos:

- **K-ETA:** Permiso electrónico para entrar a Corea del Sur (www.k-eta.go.kr)
- **Permisos notariales** de autorización de viaje para menores de edad

Más adelante entregaremos información específica sobre la documentación necesaria para viajar, sus formatos y recomendaciones para el proceso de obtención de esta. Es importante señalar que estos y otros documentos necesarios adicionales al pasaporte, K-ETA y permiso notarial, podrían variar debido a situaciones de regulación y





Contingente Chileno 25° Jamboree Scout Mundial

normativas ministeriales de la República de Corea, como de la situación sanitaria. De todas maneras, los mantendremos al tanto de los cambios que puedan ocurrir.

4. OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE DE INGLÉS Y/O COREANO

Les contamos con mucha alegría que la **Academia Learn Academy**, se acercó a nuestro Contingente para poder ofrecernos diferentes oportunidades de aprendizaje de inglés y/o coreano en diferentes niveles. En su plataforma virtual, existen cursos breves de algunas semanas para tener conocimientos básicos, y la posibilidad de tomar cursos semestrales.

En el [siguiente enlace](#) podrán encontrar los cursos disponibles, a los cuales podrán acceder a un 10% de descuento al usar el código "JAMBOREE" al momento de la compra.

También, quienes estén interesados e interesadas en tomar cursos anuales o semestrales, o en grupos más grandes, podrán contactarse en el sitio especial <https://learnacademy.cl/jamboree> donde podrán acceder a valores preferenciales de contar con grupos de al menos 10 interesados.

Agradecemos la oportunidad ofrecida por Learn Academy, y seguiremos trabajando en conjunto para ofrecer otras oportunidades de formación en idioma y cultura para las y los miembros de nuestro Contingente.

5. PRÓXIMAS INFORMACIONES

Seguimos trabajando con mucha energía para que la experiencia del Jamboree Scout Mundial sea enriquecedora para todo nuestro Contingente.

Les invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales y comunicarse con el contingente mediante nuestro email para responder sus dudas y consultas: Sitio web: wsj.guiasyscoutsdechile.org, Instagram: [@chilewsj](https://www.instagram.com/chilewsj), Facebook: fb.me/ContingenteChilenoWSJ2023, email: jamboree_mundial@guiasyscoutschile.cl

¡Nos vemos en el Jamboree!

Esther Díaz
ESTHER DÍAZ S.

Responsable de Contingente
Contingente Chileno al 25° Jamboree Scout Mundial
Asociación de Guías y Scouts de Chile

